Decreto N° 29/22

Adhesión al Decreto Provincial N° 755/2022 sobre nueva escala de asignaciones familiares.

FECHA DE SANCIÓN: 18/04/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 04/11/2026 19:54:06 -03

DECRETO N° 29/22

Conscripto Bernardi, 18 de abril de 2.022

VISTO:

La nueva escala de asignaciones familiares mediante Decreto 755/2022 establecido por el Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto Provincial se fija los nuevos montos a percibir, segmentando las asignaciones de acuerdo a los haberes nominales que perciben los empleados a partir de 1 de noviembre del año de 2021.

Que el Poder Ejecutivo Provincial incrementó a partir del 1 de marzo de 2022 el monto de la asignaciones familiares y este municipio los abonara a partir de abril 2022 y será retroactivo a marzo del mismo año.

Que los importe a abonar deben estar en consonancia con lo que establece la provincia, dictando la norma legal respectiva con la adhesión al Decreto provincial.

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LEY 10027 MODIF. POR LEY 10082
DECRETA:

Artículo 1º: Adhiérase a Decreto 755/2022 del Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos que modifica el valor de cada tramo de asignación familiar y determina los nuevos importes a percibir por los beneficiarios. Cuya tabla se detalla al final de la presente norma.

Artículo 2º: Abónese la diferencia de los montos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto arriba citado, a los empleados y funcionarios municipales, con los haberes del mes de abril del presente año, retroactivo a marzo 2022 e impútese a la partida correspondiente.

Artículo 3º: Determinase que el Área Contable y Tesorería Municipal arbitren los medios para liquidar las asignaciones antes detalladas.

Artículo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

PRESTACION	TRAMO DE ASIGNACION	MONTO
Asignación por prenatal/asignación por hijo	TRAMO I	$5.677
	TRAMO II	$3.829
	TRAMO III	$2.314
	TRAMO IV	$1.192
Asignación por hijo con capacidades diferentes.	TRAMO I	$18.494
	TRAMO II	$13.081
	TRAMO III	$8.256
Asignación por nacimiento	TRAMO I	$6.619
	TRAMO II	$4.055
Asignación por adopción.	TRAMO I	$39.589
	TRAMO II	$26.740
Asignación por matrimonio	TRAMO I	$9.912
	TRAMO II	$6.097

MACHADO CELIA R.

SEC DE GOBIERNO ECONOMIA

MUNICIPALIDAD CONSCRIPTO BERNARDI

CANTEROS MARINA A

PRESIDENTA MUNICIPAL

CPTO. SERNARDIE P

Conscripto Bernardi MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 29/22

FECHA DE SANCIÓN: 18/04/2022

FECHA DE DESCARGA: 04/11/2026 19:54:06 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
d8f5049bf0b6d144a5cfdc54ef3ba7ff7afec410fede51832d4acd7ba14acc65
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL